



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios hizo público el pasado 22 de julio de 2020 un estudio sobre las condiciones laborales y las secuelas de la pandemia de COVID-19 en el personal sanitario en el que se concluye que el 68,55% de los 13.138 profesionales encuestados aseguran padecer de forma aislada o combinada “ansiedad, insomnio, miedo y desamparo”.

Los principales problemas de seguridad reconocidos son la ausencia de equipos de protección individual (71,06%), falta de mamparas y otras barreras (63,67%), incumplimiento del distanciamiento de dos metros (58,57%), insuficiencia de medidas para asegurar aforos limitados (45,63%) y carencias en materia de limpieza y desinfección (43,9%).

Además, el 62,46% de los encuestados dicen no haber recibido compensación adicional por el exceso de jornada realizado durante la crisis.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Por ello pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad para evitar las carencias sufridas durante el estado de alarma derivado de la pandemia de COVID-19 en materia de “equipos de protección individual”, “falta de mamparas y otras barreras”, “incumplimiento del distanciamiento de dos metros”, “insuficiencia de medidas para asegurar aforos limitados”, y en “limpieza y desinfección”, que se produjeron durante el estado de alarma según un sondeo realizado con profesionales sanitarios por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo las hará efectivas? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 24 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 47698 24/07/2020 13:39